



**UNIDAD XOCHIMILCO**

**MTRA. MARÍA DE JESÚS GÓMEZ CRUZ**

Directora de la división de Ciencias y artes para el Diseño

**INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL**

**Secretaría de Turismo (SECTUR)**

**Subdirección de Gestión de Destinos**

**Periodo: 16 de Julio de 2015 al 18 de enero de 2016**

**Proyecto: Diseño, Construcción e Implementación del Modelo Integral de  
Destinos Turísticos en Pueblos Mágicos**

**Clave: 068.15.12.2015-XCAD000444**

**Responsable del proyecto: Miranda Elizarraraz Bruno**

**Asesor Interno: Castro Garza José Gabriel**

**Prestador del Servicio Social: Herrera Vera Víctor Manuel Cuauhtémoc**

**Matricula: 210365682**

**Licenciatura: Planeación Territorial**

**División de Ciencias y Artes Para el Diseño**

**Tel: 63 05 83 09**

**Cel: 04455 61 29 98 15**

**Correo electrónico: cuauhtli.vera@gmail.com**

## Introducción

El proyecto por el cual se optó para la realización del Servicio Social, fue el que ofreció la Secretaría de Turismo Federal, llamado “Diseño, Construcción e Implementación del Modelo Integral de Destinos Turísticos en Pueblos Mágicos”, dentro del Programa “Pueblos Mágicos”, con información de la Dirección General de Gestión de Destinos Turísticos, localizada en la misma dependencia; teniendo como propósito fortalecer los procesos de planeación y toma de decisiones en las localidades que están dentro de este programa federal, en proporción a los aspectos asociados al turismo en México, revalorando en conjunto las poblaciones del país, fortaleciendo, salvaguardando y fomentando el imaginario colectivo de la nación en conjunto, teniendo como herramientas las particularidades simbólicas, leyendas e historias, y manifestaciones socio-culturales individuales en cada región del país, debido al vasto y enriquecido sincretismo impregnado en elementos tangibles, como lo son las construcciones arquitectónicas, de la época prehispánica, época virreinal y actual, hitos naturales; formas de la naturaleza que la población adopta y hace suyas, así como elementos intangibles; tradiciones, costumbres y gastronomía, premisas basadas en el Modelo Integral de Gestión de Destinos Inteligentes; el cual entiende la configuración territorial de los destinos, como un conjunto de elementos estructurantes, significando una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico del país, atrayendo inversiones seguras, procurando y siendo objetivos con los servicios de calidad; infraestructura, imagen urbana, así como su mobiliario y equipamiento correctos, sin trasgredir la originalidad, esencia e identidad de los Pueblos Mágicos.

Durante el periodo de prestación de servicios, siguiendo los requerimientos del proyecto en tiempo y forma adecuados, se trabajó en distintas fases, que tenían como premisafinal, llegar a una adecuada gestión, dentro de un marco institucional, así como en la población objetivo de las localidades, logrando con esto, medir el nivel de gobernanza y participación ciudadana, reflejados en la sociedad civil, empresarial y municipal.

El nivel con el cual se medía la gobernabilidad está instrumentado y apoyado en los “Cuatro ejes de la Política Nacional Turística” del mencionado Modelo Integral de Gestión de Destinos Inteligentes, estos cuatro ejes comprenden lo siguiente:

- 1) Ordenamiento y Transformación Sectorial; impulsar acciones gubernamentales, guiando el presupuesto que se le destina a cada dependencia, mediante gabinetes turísticos.
- 2) Innovación y Competitividad; consolidados los destinos turísticos ofrecidos en el país, el Ejecutivo Federal debe diversificar la oferta y la demanda, consolidando estas acciones a futuro.

- 3) Fomento y Promoción; la responsabilidad que tiene el Estado con la Sociedad y la parte empresarial, está situada en su planeación e instrumentación, en buena medida tiene que actuar sosteniblemente, interactuando con el territorio y todos sus componentes.
- 4) Sustentabilidad y Beneficio Social; creando herramientas amigables con el entorno, estableciendo normatividades de carácter limpio y sostenible, mediante el impulso de programas que se tornen accesibles hacia el turista mexicano, promoviendo beneficios locales y regionales.

Para lograr este análisis propositivo, los elementos teóricos y prácticos vistos en la licenciatura, permitieron forjar un proyecto integral, abarcando componentes geográficos, demográficos, socio-culturales y ambientales, esenciales para un diagnóstico correcto del territorio y sus posibles acciones, transformados en planes y programas.

Antes de enfatizar en el Objetivo General y los Objetivos Específicos, es importante mencionar y recapitular conceptos metodológicos e instrumentales, utilizados durante el Servicio Social, y que en este reporte se hablarán conforme se vaya desarrollando.

La *Sostenibilidad*, se concibe como la reactivación económica; la revitalización cultural, la preservación del territorio y el ambiente y la cohesión social, interactuando equitativamente con gobierno y el sector empresarial, generando empleos de calidad y por ende la mejora de la calidad de vida de la población. (Carlos Maldonado, 2011)

*Participación Ciudadana*, se expresada en iniciativas ciudadanas, que incluyen a los representantes de la comunidad, asociaciones y organizaciones civiles, y toda la sociedad civil en conjunto. (Secretaría de Turismo, 2014)

*Gobernanza*; tareas y responsabilidades compartidas, correspondientes a la ciudadanía en conjunto con los distintos sectores de gobiernos, acciones idóneas para una buena gestión pública. (Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1999)

*Accesibilidad*, posibilidad que tienen todas las personas para acceder a recursos y destinos, a través de vías de comunicación eficientes y de calidad, cumpliendo con su capacidad de carga, haciendo del traslado o recorrido, un trayecto seguro. (Secretaría de Turismo, 2014)

*Tripartismo*; participación de tres órdenes (ciudadanía, gobierno y empresarios), expresados en acuerdos sobre determinadas decisiones estratégicas en el campo de la gestión e instrumentación sobre determinado territorio. (Diálogo, Concertación Social y Tripartismo, 2001)

## **Objetivo General**

Establecer el rumbo y límite esperado para el desarrollo turístico integral en Pueblos Mágicos, a través de Políticas Territoriales ideales para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos, salvaguardando el equilibrio ecológico y social del destino turístico, desarrollando investigación acompañada de diagnósticos y propuestas en el rubro del turismo a nivel local y regional, políticas públicas implementadas por los gobiernos electos, así como revisar si se le da continuidad a planes y programas, en los rubros de la movilidad, transporte, accesibilidad, imagen urbana, infraestructura, espacios públicos y seguridad, mediante la revisión de indicadores, matrices estadísticas, planes de trabajo y Agendas de Competitividad, que por obligación cada Pueblo Mágico tiene que enviar, como requisito de permanencia dentro del programa, permitiendo una aproximación al contexto que enfrentan en la actualidad estos destinos turísticos.

## **Objetivos Específicos**

- Que los Pueblos Mágicos inscritos en el programa, cumplan con la normatividad de planes y programas establecidos.
- Contar con un sistema de información estadística y cartográfica, que permita identificar polígonos turísticos, enfatizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del destino y la población objetivo, que se presentan en la actualidad, evaluando los principales atractivos de cada Pueblo Mágico, así como los componentes tangibles e intangibles que lo integran.
- Mediante la creación de un Cuadernillo de Gestión Turística, contribuir a la planificación y gestión del turismo a nivel local, como factor clave para impulsar la actividad turística dentro del marco de los cuatro ejes de la política nacional turística.
- Evaluación reiterada de la situación en la cual se desarrollan las políticas públicas de gobernanza y participación ciudadana, a través de la adquisición y mejora de conocimientos instrumentados por comités ciudadanos y gobiernos locales, habilidades que sustenten una cultura de mercado objetivo para las comunidades, estimulando la participación ciudadana en los métodos de planificación y gestión.

## Metodología

Las Agendas de Competitividad fueron el instrumento base para el análisis y diagnóstico necesario para la evaluación de los municipios que integran el Programa de Pueblos Mágicos, dichas agendas tienen que ser elaboradas individualmente por los Pueblos adscritos, esto como herramienta necesaria de evaluación, aportando características geográficas, demográficas, y culturales, así como un análisis profesional, donde se incluyan los siguientes puntos:

- Fortalezas del lugar, ya sea si sus atractivos tangibles e intangibles, representan la esencia e identidad del lugar.
- Oportunidades, estas se miden calculando el grado de potencialidad turística dentro del territorio, que todavía no han sido instrumentadas de la manera adecuada.
- Debilidades, se presentan cuando las oportunidades no se aprovecharon de la manera adecuada, cayendo en un limbo entre lo que podría presentarse en forma de oportunidad o vista desde el lado negativo esta situación se convierte en un factor de amenaza con el lugar, arriesgando la economía del destino, su turismo, y a la población que ahí habita.
- Amenazas, este es el grado crítico para el destino turístico, las amenazas se exteriorizan cuando la gestión gubernamental es incapaz de cumplir con el proceso de desarrollo territorial y demográfico, atrayendo consigo escasa inversión hacia el lugar y por consiguiente turistas insatisfechos. Los atractivos del lugar comienzan a deteriorarse, la imagen urbana empieza a opacarse, la infraestructura y servicios básicos empiezan a incumplir con su capacidad, trayendo consigo una variable crítica para el Pueblo Mágico, esta variable es la delincuencia; los grupos poblacionales se van fragmentando hasta llegar al punto de marginación y abandono, donde sociedad y gobierno existen, pero de manera aislada y con participación nula.

Las Agendas de Competitividad siguen acciones, diagnosticando la situación del lugar, emprendiendo una serie de ejercicios regionales y federales, para aprovechar el potencial turístico, generando una mayor derrama económica para la localidad, sus habitantes y la población vecina, generando un flujo económico idóneo, siendo premisas sustentadas en la aportación al desarrollo de la localidad y la región en conjunto.

Los Planes de Trabajo, son la instrumento necesaria para la definición de rumbos y límites para el territorio en cuestión, asumiendo como misión el fomento, rescate y conservación del patrimonio, elementos arquitectónicos, tradiciones y costumbres, regulando y mejorando la imagen urbana, instrumentado planes y programas para la inversión, infraestructura y cobertura de servicios básicos, así

como guiar el desarrollo turístico basado en los cuatro ejes de la Política Nacional Turística mejorando la calidad de vida de la población, generando lazos de gestión con los diferentes del sector turístico y la ciudadanía.

El software utilizado para la precisión y análisis de datos cartográficos y demográficos, fueron dos; ArcMap y QGIS; el primero comercializado y el segundo de código libre, estos programas emplean sistemas de información geográfica, herramientas de gran uso, para el análisis territorial, así como diseñar o evaluar polígonos de actuación turística, centrando en el proyecto a la población objetivo, midiendo desplazamientos, congregaciones comerciales y flujos económicos.

Esto a su vez puede reflejar carencias en servicios para la población, infraestructura y accesibilidad insuficiente, aunadas a la falta de planes y programas de capacitación e inversión estratégica, limitantes para desarrollar el potencial turístico.

Establecidos los Ejes de la Política Nacional Turística en el proyecto; el método implantado para el seguimiento de ejercicios, representa una iniciativa para la combinación de factores que propicia y oferta el turismo; impulsando la innovación y consolidación de la oferta turística, asumiendo a su vez mayores flujos de inversión y financiamiento; detonando el crecimiento del mercado local y regional mediante el desarrollo de productos turísticos, fortaleciendo el subsidio que deja la derrama turística, esencial para la conservación patrimonial haciendo de su uso, un uso sostenible.

Factores como son la seguridad, deben ser diseñados e implementados conforme a la protección integral del turista y de la población, asegurando el retorno del visitante al destino turístico.

La mercadotecnia establece canales de difusión para la ejecución de líneas de acción gubernamental, implementada en las estrategias de promoción turística, así como en las políticas públicas y programas que hacen accesible el turismo.

La profesionalización y certificación del destino, permite fortalecer las capacidades que tiene el municipio, viendo el papel de mediador y tomador de decisiones aplicadas normativamente entre los sectores empresariales y sociales, generando conocimientos sobre las líneas de acción a implementar; estándares de calidad para los servicios turísticos, brindando a su vez capacitación estratégica y financiera para el implemento de servicios y proyectos de carácter turístico. Consolidando el enfoque en criterios de sostenibilidad.

Así nuestro conjunto de normas públicas y jurídicas, acuerdan acciones que en conjunto y en corresponsabilidad, fomentan la colaboración y coordinación con los

sectores empresariales, ciudadanos e institucionales, propicios para una gobernabilidad accesible, de calidad y lo más importante; con identidad.

Estas representaciones impulsan la agilización de trámites, evitando el ir y venir burocrático, haciendo de la inversión, una inversión ágil y segura, teniendo como base de planificación el territorio, lugar consolidado socialmente, económicamente y ambientalmente sostenible, evitando fugas normativas que lo puedan vulnerar y dañar.

### **Actividades Realizadas**

Antes de realizar las actividades, se hizo conocimiento del marco normativo, los programas que coadyuvan con los Pueblos Mágicos, así como la comprensión de las herramientas e instrumentos implementados, teniendo un panorama del contexto por el cual se rige el proyecto, dando seguimiento, estableciendo líneas de acción para su continuidad y perduración.

La primera actividad realizada en el Servicio Social, fue la evaluación de los atractivos turísticos existentes en cada uno de los 111 Pueblos Mágicos, esta evaluación se basó en el uso de herramientas expresadas en las Agendas de Competitividad, guías turísticas e información geoespacial.

Como primer criterio para la evaluación, se contaba con las Agendas de Competitividad, en ellas se localizaban los atractivos y datos turísticos que simbólicamente y tradicionalmente le daban identidad al lugar. Ya localizados los atractivos se proporcionaba un chequeo exhaustivo en las guías turísticas que oficialmente la Secretaría de Turismo certificaba para la realización de dicha búsqueda, esta búsqueda se basaba prácticamente en la revista México Desconocido y en opiniones de los turistas, las cuales plasmaban en sitios de internet con frecuencia de asistencia considerable, como son “TripAdvisor”, teniendo las opiniones sentidas de los turistas y su localización, se pasaba a revisar visualmente los atractivo a través de las herramientas geoespaciales de “Google Maps y Google Earth”, las cuales brindaban este tipo de visualización, facilitando el recorrido visual con fotografías con una extensión de visión de 360°, ejerciendo así una valoración con una efectividad del 80%, no se podía llegar al 100%, debido a que la evaluación no se hace presencialmente.

Las evaluaciones consideraban los siguientes elementos:

- 1) Originalidad: Si el atractivo despertaba interés o emoción diferente en los turistas.
- 2) Imagen Urbana: Elementos naturales y construidos actuando armónicamente con el entorno, conviviendo cálidamente y no agresivamente; la imagen urbana en los Pueblos Mágicos responde a

normatividades establecidas por los Municipios para el mejoramiento de la visión integral que se tiene en el destino.

- 3) Seguridad; Esta se medía identificando puntos menos transitados, si el atractivo estaba en descuido y esto propiciaba a ser banalizado y por consiguiente a ser un foco rojo para la delincuencia.
- 4) Accesibilidad; ligada con la calidad de la infraestructura, este elemento de evaluación se identificaba localizando las vías comunicación, si estas respondían con la capacidad de carga, mantenimiento y acceso visto desde el aspecto integral de la ciudadanía (personas de la tercera edad, niños y gente con habilidades motrices diferentes).
- 5) Estado del Equipamiento; se medía evaluando la calidad del mobiliario urbano, si era suficiente, nulo o escaso, así como el estado de conservación y mantenimiento.
- 6) Comunicación; dependía básicamente de las vías de comunicación, si eran necesarias y si en verdad comunicaban haciendo del traslado o recorrido un camino eficaz para los desplazamientos peatonales y motorizados, también se consideraban los servicios de comunicación (teléfonos públicos) situados en puntos estratégicos.
- 7) Señalética; concebida como un método de comunicación visual que guía y orienta mediante el diseño de vectores de carácter urbano; la evaluación se daba en corroborar si en verdad la señalética indicaba lo que quiere decir, o simplemente confunde, no dice nada o no existía señalización alguna.

Elaboración de Cartografía Turística utilizando programas especializados en los Sistemas de Información Geográfica, fue otra actividad, la cual consistía en crear polígonos turísticos de los Pueblos Mágicos, establecidos sitios donde se congregaba la mayor actividad económica de los destinos turísticos; la población objetivo proporcionaba mediante variables estadísticas este dato. En el mapa se establecieron rangos de medición los cuales iban de Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto, expresados también en flujos de calor, haciendo eficaz esta medición, dando paso a cálculos e hipótesis sobre el territorio, ya sea por la promoción del lugar o si en dada situación el lugar presentaba signos bajos, estos datos se veían reflejados en situaciones como lo es la violencia, escasa oferta educativa y laboral, así como también la baja calidad de vida de la población.

Feria Nacional de Pueblos Mágicos, Puebla 2015

Esta feria se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre del año 2015 en la Ciudad de Puebla, Puebla; aquí la función desempeñada fue apoyar logísticamente el evento los días que duro este.

La feria congrego a los 83 Pueblos Mágicos, número oficial hasta esas fechas, pues en los días siguientes se agregaron 28 pueblos más al programa, siendo 111 en la actualidad.

La nutrición del evento estuvo plasmada en la particularidad que despierta en uno cada uno de los Pueblos Mágicos participantes; sabores, aromas y colores, se vieron expresados en el folclor y calidez del país, sus vastas regiones geográficas crean nichos culturales exquisitos, la gastronomía es la peculiaridad, la artesanía es la textura de la riqueza natural, y las tradiciones son el alma de cada persona que ha forjado en su espacio una identidad particular y transcendental.

La extracción y acomodo de las líneas de acción en los componentes turísticos, fue el siguiente paso para la continuación del proyecto, apoyando y encontrando acciones cooperadas recurridas en el Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México DATATUR, herramienta de análisis estadístico perteneciente a la misma Secretaría.

Siendo esta una labor compleja, se actuó en conjunto con dependencias educativas de perfil turístico y territorial; elaborando matrices que comprendían los cuatro ejes de Política Nacional Turística, acomodando en este caso variables contenidas en datos estadísticos que ofrece INEGI, las Agendas de Competitividad, y demás elementos situados en flujos turísticos, culturales y patrimoniales, que en conjunto con los demás sistemas gubernamentales actúan en unidad para el resguardo e impulso de la actividad turística de los destinos.

#### Diseño del Cuadernillo de Gestión Turística para los Pueblos Mágicos.

Actividad final del proyecto, abarcando todos los esfuerzos realizados en las actividades anteriores, siendo el objetivo de este cuadernillo; contribuir a la planificación y gestión del turismo a nivel local, como factor clave para impulsar la actividad turística; valorando la gestión del turismo como instrumento para lograr beneficios de trascendencia en un mediano y largo plazo para la comunidad.

El equipo trabajo en conjunto elaborando bosquejos, redacción y contenido del cuadernillo. Su diseño llevó una parte editorial de calidad, conjugando la parte estructural con el diseño armónico, reflejando caracteres y particularidades patrimoniales en su diseño, siendo un manual útil para su mejor entendimiento, ya que el cuadernillo es guía para que los Pueblos Mágicos, sepan a donde dirigirse cuando externen dudas con respecto a la aplicación de normatividades, planes o programas y un instrumento para cumplir con los lineamientos que fomenta el programa así como una meta útil donde se estructura la planeación territorial, participativa, accesible y sostenible.

## **Objetivos y metas alcanzados**

-“La eficiencia no se logra con la improvisación.

Se necesita una planificación para coordinar acciones”-

Profesionalmente y personalmente, el poder brindar mi Servicio Social en esta institución gubernamental, me permitió forjar, ver y plasmar ideas, teorías, instrumentos y herramientas vistos en la carrera de manera real y sustentada; así como también permitió obtener un valor sobre la actividad y potencial turístico existente de cada localidad, su originalidad, identidad y su capacidad para brindar servicios.

De esta manera la práctica, aplicación y seguimiento de las Políticas Públicas, obtendrán como resultado, sentar las bases para obtener una adecuada gestión, reforzando la identidad del destino.

Identificando oportunidades de desarrollo turístico en los destinos, ya sea porque tiene cierto grado de originalidad con respecto a otros destinos turísticos, o bien la calidad de visión, gestión y promoción, promueve el desarrollo de la actividad turística y por lo tanto impulsa los beneficios hacia los habitantes.

Políticas Territoriales precisas para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos, salvaguardando el equilibrio ecológico y social del destino turístico.

Asimismo, la rentabilidad y aspectos económicos atraerán más inversionistas, cumpliendo con el ciclo de interés y beneficios en común entre el Municipio, Sociedad Civil y Empresarial.

Por consiguiente, la forma de integrar estos mecanismos, reconoce el acceso a mejores empleos, derivando a una mejor calidad de vida para los habitantes.

Aprovechar los atributos, historia, cultura y tradiciones, de manera ordenada y sostenible, orientada al crecimiento integral, donde la participación activa sea responsabilidad de todos, forjando un desarrollo económico y social idóneo, el cual se verá fortalecido en el proceso de desarrollo turístico de los Pueblos Mágicos, incrementando la competitividad, mediante Políticas Públicas reflejadas en un ordenamiento territorial razonable.

Así El territorio en conjunto, responde a una serie de elementos tangibles e intangibles que lo integran. Participar en la elaboración de Políticas Públicas, pone sobre la mesa el quehacer del Planificador Territorial en la toma de decisiones;

propuestas, el uso de nuevas tecnologías de la información y profesionalización son en esencia el impulso desarrollado por el cual se esclarecieron los objetivos y metas alcanzados.

### **Resultados y conclusiones**

El papel que juega nuestro país frente a los cambios y flujos económicos, tecnológicos y ambientales, hace que respondamos de manera adecuada a las nuevas formas de planificar el territorio; darle seguimiento a cada una de las etapas de instrumentación es por obligación mantener en acuerdo objetivos reflejados en los destinos, enfatizar y no olvidar los elementos fuertes y débiles, resolviendo los problemas y a su vez poniendo en marcha líneas de acción en corresponsabilidad tripartita con la ciudadanía, empresarios y gobierno, para llegar a una Planeación Estratégica sustentada en los Planes de Desarrollo Turístico; esto llevará al cumplimiento de los plazos de ejecución, garantizando efectividad, manteniendo el proceso de planificación constante y con vida, así los impactos negativos que podrían llegar a suceder no caerían de forma desatinada, habiendo acciones coordinadas para su solución, teniendo un respaldo, permitiendo ejercer derechos y obligaciones referidos en las líneas de acción y actividades a realizar.

### **Recomendaciones**

Seguir con la continuidad de planes y programas, es la estrategia que debe seguir todo gobierno, es inverosímil truncar años de estudios, análisis y proyecciones futuras, si en las nuevas legislaciones o gestiones, se llega con otra bandera y peor aún adoptar programas y modelos arcaicos, ajenos al territorio y a la realidad.

Debemos empezar por las necesidades sentidas de la población. Actuando conjuntamente, con enfoques que partan desde lo local hacia global.

Demostrando en este caso de estudio el papel de los Pueblos Mágicos, como herramienta de preservación, resguardo y fomento de nuestra cultura; herramienta y fortaleza de carácter universal.

Sirviendo para su proceso de gestión y financiamiento, proyectos dirigidos a actividades y obras que hagan uso, fomento y preservación.

Siendo la participación ciudadana, clave fundamental en todo proceso de planeación e instrumentación en el desarrollo turístico; consolidando el control y vigilancia, previniendo efectos indeseables, atrayendo consigo una economía segura y sostenible.

## **Bibliografía**

Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (1999). El Concepto de Gobernanza. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 31.

Carlos Maldonado, G. H. (2011). Guía para Autogestión de Sostenibilidad de Destinos Turísticos Comunitarios. Oficina Internacional del Trabajo, 85.

Diálogo, Concertación Social y Tripartismo. (2001). La OIT y el diálogo social, 34.

Secretaría de Turismo. (2014). Manual para la Gestión del Desarrollo Turístico Municipal. Planeación y Gestión del Desarrollo Turístico Municipal, 188.

Secretaría de Turismo. (2015). Programa de Trabajo 2016-2018 "Cadereyta de montes". Cadereyta de Montes, Qro. "Pueblo Mágico".

Agendas de Competitividad; 2014, 83 Pueblos Mágicos

Principales Resultados por Localidad (ITER); Censo de Población y vivienda 2000 y 2010. Available at: <http://www.inegi.org.mx/> [Último acceso: Julio 2015-enero 2016]

Principales Resultados por AGEB y Manzana Urbana; Censo de Población y vivienda 2010. Available at: <http://www.inegi.org.mx/> [Último acceso: Julio 2015-enero 2016]

---

Bruno Miranda Elizarraraz  
Subdirector de Gestión de Destinos

---

José Gabriel Castro Garza  
Asesor Interno